SETC/JD/614/08
Panamá, 17 de julio de 2008

Honorable Señora:
Delia Chevalier de Villamonte
Directora General
Organismos y Conferencias Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Señora Directora:

Nos complace dirigirnos a Ud. en nuestra condición de Puntos de Contacto designados en el Programa Piloto Voluntario para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en representación conjunta entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción y la Procuraduría General de la Nación, a fin de presentar las propuestas para el Mecanismo de Seguimiento de la Convención.

En el marco de lo establecido en las Resoluciones 1/1 y 2/1 aprobadas en el Primer y Segundo Periodo de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que guarda relación con el examen de aplicación de dicho instrumento, la cual solicita a los Estados Parte que tengan interés en presentar opiniones o propuestas para ayudar a la Conferencia a examinar la aplicación de la Convención, y es con este propósito que presentamos a su consideración, las siguientes propuestas:

2. En relación a la reafirmación de que cualquier mecanismo establecido para ayudar a los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en la aplicación efectiva de la Convención:

Literal (a) Ser Transparente, eficiente y no intrusiva, incluyente e imparcial.

- **Propuesta:** Consideramos que para fortalecer la transparencia del mecanismo cada Estado Parte desarrollará un mecanismo interno que permita la participación ciudadana en el Mecanismo de Seguimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Convención. El mecanismo interno también debería considerar la disposición de la información la cual no podría ser utilizada para producir ningún tipo de clasificación, ni de ranking.

Literal (c). Proporcionar oportunidades de intercambio de información sobre buenas prácticas y problemas encontrados.

- **Propuesta:** El mecanismo debe contemplar un sistema que permita la disponibilidad de esta información, por lo que sería oportuno proponer un espacio virtual en el Portal de la Secretaría del Organismo de la Conferencia

en el que los Estados Partes puedan aportar y accesar a las experiencias relacionadas con las buenas prácticas, problemas encontrados, dificultades en la legislación Nacional, casos emblemáticos y cualquier otra información que permita a los Estados Partes conocer las diversas experiencias y tratamiento para la implementación efectiva de la Convención. (ejemplo www.setransparencia.gob.pa/sibupraip/ portal virtual que desarrolla las buenas prácticas en la gestión de las instituciones públicas panameñas)/)

Literal (d) Complemento internacional y regional vigente en los mecanismos de revisión con el fin de que la Conferencia, según corresponda.

- **Propuesta** Designación de un enlace del Mecanismo o de la Secretaría del Organismo de la Conferencia, con otros mecanismos internacionales y regionales relacionados con el tema

3. Decide que cualquier mecanismo de este tipo debería también tener en cuenta, entre otros, los siguientes principios:

Literal (f) Debe ser de carácter técnico constructivo y promover la colaboración, entre otras cosas, a las medidas de prevención, la recuperación de activos y la cooperación internacional:

- **Propuesta**: Se favorezca la cooperación para la elaboración de una legislación modelo sobre cooperación internacional. Dicha legislación deberá prestar atención a los aspectos relacionados con recuperación de activos y restitución de bienes en los casos que ello proceda, sin que medie una condena, tal y como lo establece el artículo 54 de la Convención.

De confirmar las presentes propuestas, esperamos que a través de los canales de la representación diplomática de nuestro país se presenten a la consideración de la Reunión del Grupo intergubernamental de Composición Abierta a celebrase en Viena Austria, del 22-24 de septiembre de 2008.

Con todo respeto nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Jessica J. Dávalos Q.
Delegada de la Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Transparencia
contra la Corrupción. (Punto de Contacto)

Mercedes de Mendizabal
Fiscal Primera Anticorrupción
Procuraduría de la Nación
(Punto de Contacto)

cc. Alma Montenegro de Fletcher, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción.
Rigoberto González, Secretario General de la Procuraduría de la Nación.